ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARALAHABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LASPERSONASCON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZALY PALENQUERA E INDÍGENA

2. Clasificación UNSPSC Producto

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO
42192210	Sillas de Ruedas

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link. https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector.

Así mismo la Guía para el Estudio del sector señala en el numeral 1.1 *"El alcance del análisis del sector debe ser proporcional al valor y la complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación"*.

En virtud del objeto contractual titulado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARALAHABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LASPERSONASCON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZALY PALENQUERA E INDÍGENA" Este proceso es gestionado desde la Oficina de Promoción Social en Salud del DADIS, utilizando recursos propios y en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud. El BPA focaliza su atención en poblaciones vulnerables, incluyendo víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas con discapacidad, población en extrema pobreza, población NARP e indígenas, el presente producto adquirir se enmarca en el sector del comercio.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

La Administración Distrital, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, tiene el deber de servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los derechos y asegurar condiciones reales de igualdad, especialmente frente a las

poblaciones en situación de vulnerabilidad. En este contexto, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, como autoridad sanitaria del Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C., es responsable de dirigir, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la promoción, protección y garantía del derecho fundamental a la salud, incorporando un enfoque diferencial para las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49delaConstitución Política, así como en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de2011yla Ley Estatutaria 1618 de 2013.

El ordenamiento jurídico nacional e internacional establece para el Estado la obligación de adoptar medidas concretas orientadas a promover la autonomía, la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad. En virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 1346de2009, así como de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, aprobada mediante la Ley 762 de 2002, las entidades territoriales deben implementar acciones dirigidas a eliminar barreras y facilitar el acceso efectivo a apoyos técnicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.

En concordancia con lo anterior, el artículo 9 de la Ley 1618 de 2013 reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la habilitación y rehabilitación integral, incluyendo el acceso a productos de apoyo que les permitan alcanzar el mayor nivel posible de independencia funcional y participación en la vida social.

En el sector salud, el artículo 66 de la Ley 1438 de 2011, mediante la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece que las acciones en salud deben garantizar una atención integral a las personas con discapacidad, incorporando un enfoque diferencial dentro de la política nacional de salud.

En este marco, Los Productos de Apoyo —anteriormente denominados ayudas técnicas— comprenden dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías y software diseñados para mejorar la calidad de vida y promover la autonomía de las personas con discapacidad. Su finalidad principal es:

•Facilitar la participación, permitiendo la integración en actividades cotidianas, sociales educativas y laborales que, de otro modo, resultarían inaccesibles.
• Apoyar o sustituir funciones corporales y actividades, como ocurre con sillas de ruedas, audífonos o prótesis.
• Prevenir deficiencias secundarias, evitando complicaciones derivadas de la discapacidad, tales como úlceras por presión o lesiones posturales.

De acuerdo con la Norma ISO 9999:2007, un Producto de Apoyo es cualquier producto —especialmente fabricado o disponible en el mercado—destinado a prevenir, compensar, aliviar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

Ahora bien el l Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS” contempla dentro de su SECCIÓN I. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SEGURIDADHUMANA, dentro de la cual, se concibe “proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo”. Esta línea reconoce la interdependencia entre diversos aspectos de la vida humana y busca abordarlos de manera integral para promover un desarrollo sostenible y equitativo. Se enfoca en la garantía y protección de derechos que buscan la protección de la vida, abordando retos

fundamentales que van desde la superación de la pobreza extrema, la prestación oportuna y eficiente de servicios de salud, el acceso al derecho humano a la alimentación. Como señala la Resolución, la seguridad humana implica "la protección y empoderamiento de las personas" en todos los aspectos de sus vidas, reconociendo su dignidad y derechos fundamentales (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2012.

sí mismo, El Programa: Derechos en Salud y Promoción Social, diseñado para reconocer las particularidades de poblaciones vulnerables como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas, personas en situación de calle, víctimas del conflicto armado, migrantes y personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas. También toma en cuenta las condiciones sociales adversas, el reconocimiento insuficiente de los derechos y deberes en salud, la extrema pobreza, la exclusión social y la marginalidad que afectan el ejercicio del derecho a la salud.

Consecuente con el programa, El Proyecto "Fortalecimiento de la Promoción y la Participación Social en Salud de los Grupos Poblacionales Vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias", surge como una iniciativa clave dentro del marco del Componente Operativo Anual de Inversiones, el Plan Territorial en Salud, el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena. Está diseñado para abordar las necesidades específicas de los grupos poblacionales vulnerables en términos de salud, contrarrestando las problemáticas que enfrenta el sector salud y cumpliendo con la normativa vigente, en particular los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.

En este marco, el DADIS, a través de sus programas, brinda atención integral a personas con discapacidad con el fin de reducir riesgos sociales, disminuir la discriminación y compensar desigualdades, promoviendo su participación política, económica, cultural y social como sujetos de derechos.

En Colombia, según lo establecido en la Resolución 1197 de 2024, se reconocen siete categorías de discapacidad: física, auditiva, visual, sordoceguera, psicosocial, mental y múltiple. Cabe destacar que una persona puede clasificarse en una o más de estas categorías.

Respecto a la población certificada en Cartagena, del total de 8.587 personas registradas, el 60,40% (5.186) son hombres, el 39,57 % (3.398) son mujeres, mientras que un 0,03% (3) corresponde a personas cuyo sexo no está definido o no fue reportado. Esta distribución evidencia una mayor prevalencia de certificación de discapacidad en hombres, tendencia que se mantiene constante en casi todas las categorías.

En cuanto a la categoría con mayor número de casos, destaca la discapacidad intelectual, con 2.834 personas certificadas, lo que representa aproximadamente el 54,28 % del total. Dentro de esta categoría, se observa un claro predominio del sexo masculino (1.755 hombres frente a 1.035 mujeres). Le siguen las discapacidades múltiples, con 2.808 personas (53,78 %), y la discapacidad física, con 2.679 personas (51,30 %), ambas también con predominancia masculina.

La categoría con mayor número de registros es la **discapacidad múltiple** (**4.757 personas; 55,40 %**), seguida de **discapacidad intelectual** (**4.746; 55,27 %**) y **discapacidad psicosocial** (**4.179; 48,67 %**). En cuarto lugar, se ubica la **discapacidad física** (**4.139; 48,20 %**).

En todas estas categorías se evidencia **predominancia masculina**, así:

- **Múltiple:** 2.984 hombres vs. 1.773 mujeres.
- **Intelectual:** 2.975 hombres vs. 1.771 mujeres.
- **Psicosocial:** 2.723 hombres vs. 1.456 mujeres.
- **Física:** 2.282 hombres vs. 1.855 mujeres (2 casos indeterminados).

Las categorías con menor número de registros corresponden a:

- **Visual:** 881 personas (543 hombres y 338 mujeres).
- **Auditiva:** 732 personas (383 hombres, 348 mujeres y 1 indeterminado).
- **Sordoceguera:** 16 personas, con distribución equitativa (8 hombres y 8 mujeres).

La sordoceguera continúa siendo la categoría con menor frecuencia, representando apenas el **0,19 %** del total de personas certificadas.

Este comportamiento confirma una mayor concentración de personas con discapacidad en las categorías múltiple, intelectual y psicosocial, que superan individualmente el 48 % del total de personas certificadas, así como una tendencia sostenida de mayor prevalencia en hombres.

Fuente: Nuevo Cubo de Datos del RLCPD – Ministerio de Salud y Protección Social –2026.

En relación con el registro histórico de solicitudes de productos de apoyo radicadas en la Oficina de Promoción Social en Salud – DADIS, Se identifica un déficit acumulado de 393 solicitudes no atendidas, evidenciando brecha entre demanda y capacidad institucional.

AÑOS	Número de Solicitudes Producto de Apoyo	Número de Productos de Apoyo Entregados	Déficit
2012-2015	460	320	140
2016-2019	374	179	195
2020-2023	160	134	26
2024	60	53	7
2025	25	0	25
Total	1.079	686	393

ASPECTOS MACROECONOMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA:

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año.

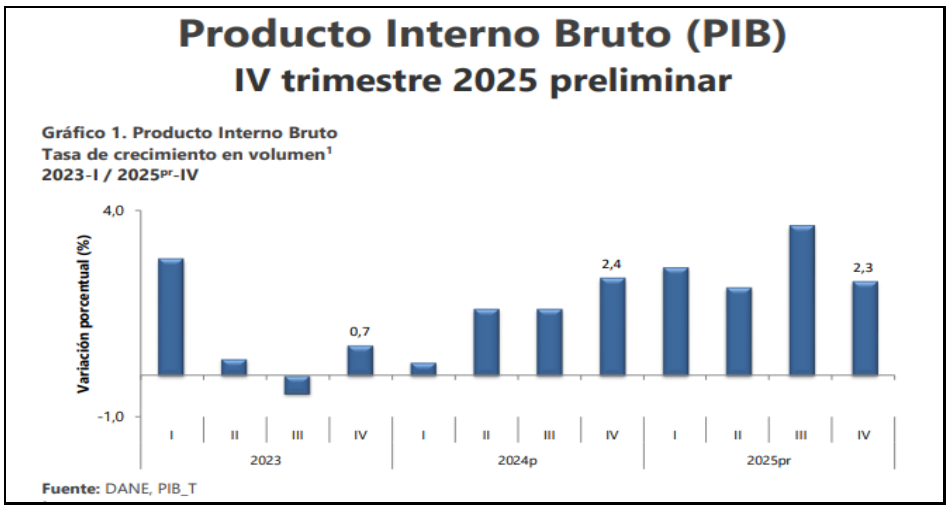
Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- IV TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR



Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver grafica 1).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Teniendo en cuenta la Tabla 1, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; **fabricación de otros tipos de equipo de transporte**; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; **fabricación de otros tipos de equipo de transporte**; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 5,7%.

Tabla 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), **Bienes y servicios diversos (0,95%)**, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	15/04/2026	15/04/2026	3.578,82	COP por USD

SALARIO MÍNIMO 2026

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia se ha establecido en $**1.750.905** pesos, lo que representa un incremento del 23% respecto al año anterior por la suma de $1.423.500. Este ajuste busca compensar la inflación y además mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos.

El auxilio de transporte subió 24,5 % y quedó en 249.095 pesos, con lo que los trabajadores recibirán 2.000.000 de pesos por mes a partir de enero.

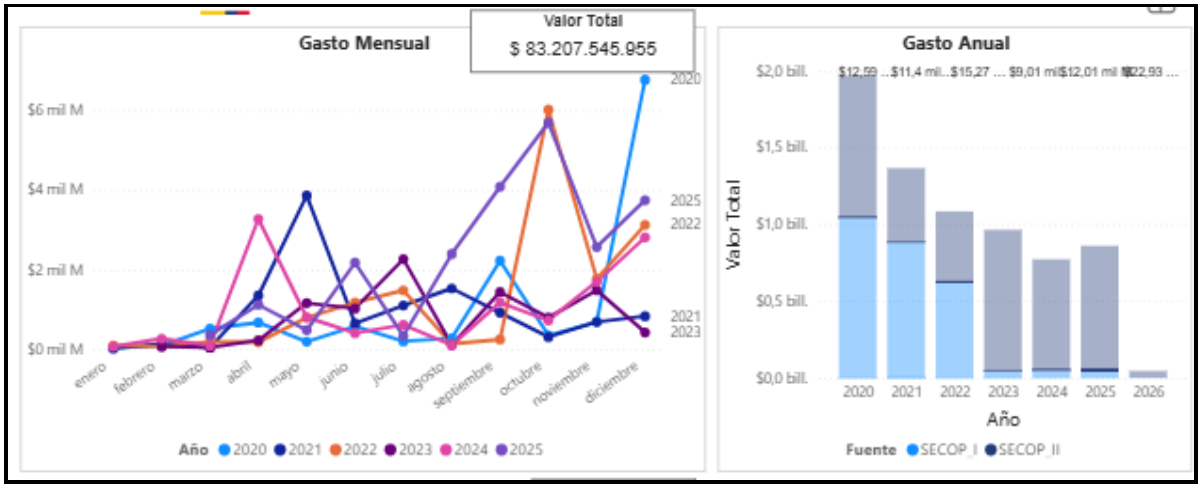
Las anteriores medidas están contenidas en los decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025. Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2026.

Año	Salario Minimo	Incremento (%)
2026	1.750.905,00	23,0%
2025	1.423.500,00	9,5%
2024	1.300.000,00	12,0%
2023	1.160.000,00	16,0%
2022	1.000.000,00	10,7%
2021	908.526,00	3,5%
2020	877.803,00	6,0%
2019	828.116,00	6,0%
2018	781.242,00	5,9%
2017	737.717,00	7,0%
2016	689.455,00	7,0%
2015	644.350,00	4,6%

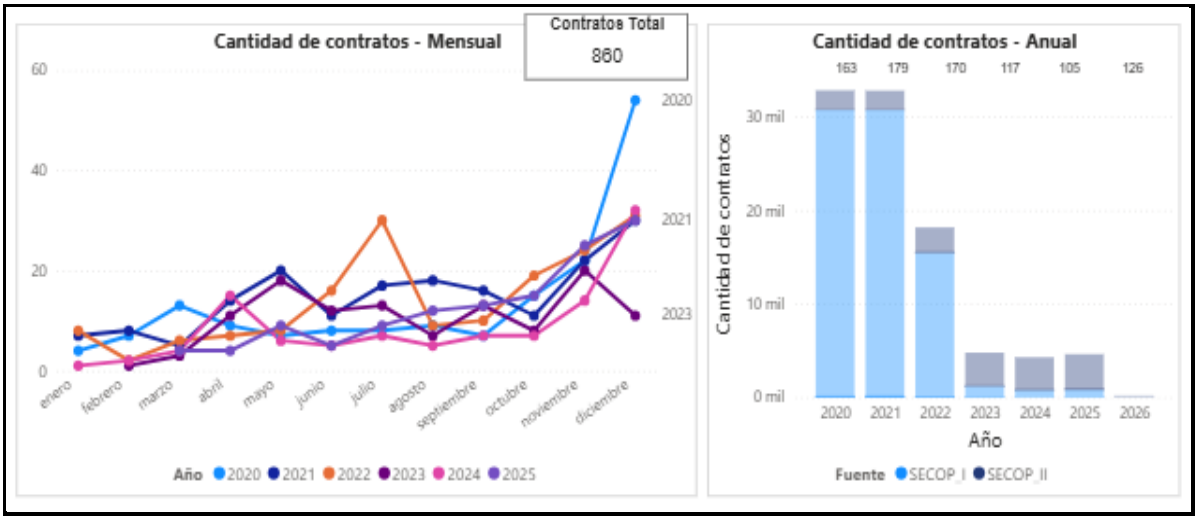
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de la demanda en la categoría de compra de la vigencia 2020 hasta la fecha acorde al objeto a contratar de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos con objetos similares.

Se analizará el comportamiento de la demanda de los productos que se pretenden contratar con el Código UNSPSC 421922 Clase: "**Productos para traslado de pacientes**" la información estadística. consultada en la herramienta del MAE.



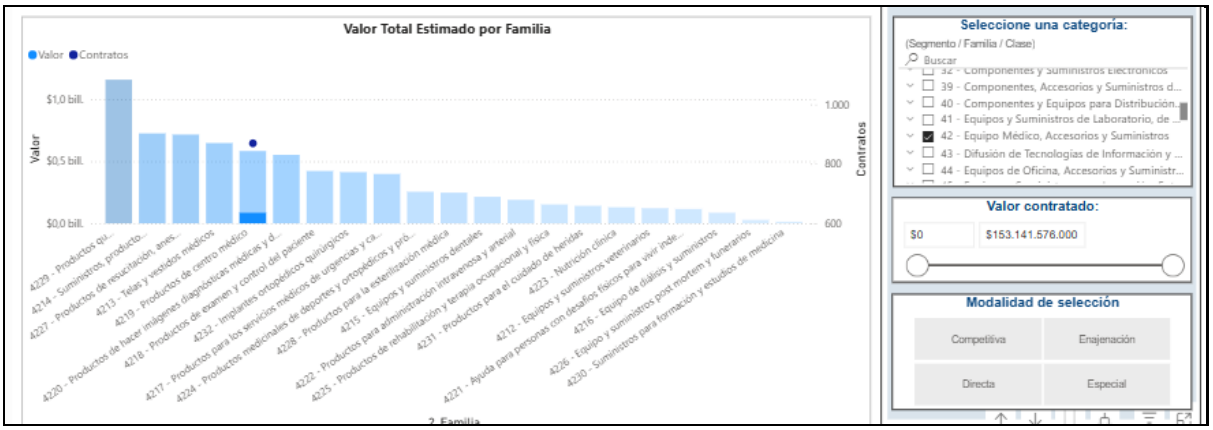
El gasto mensual total de las entidades estatales para la categoría Código UNSPSC 421922 Clase: "**Producto para el transporte de pacientes"** registro un comportamiento decreciente en los últimos 3 años, llegando a tener un gasto total de $83.207.545.955, cabe anotar que las mayores inversiones que se dieron en los años 2020 y 2021 puedo deberse a la necesidad de estos apoyos médicos como resultado de la pandemia de COVID 19 que afectos directamente al sector salud es este periodo.

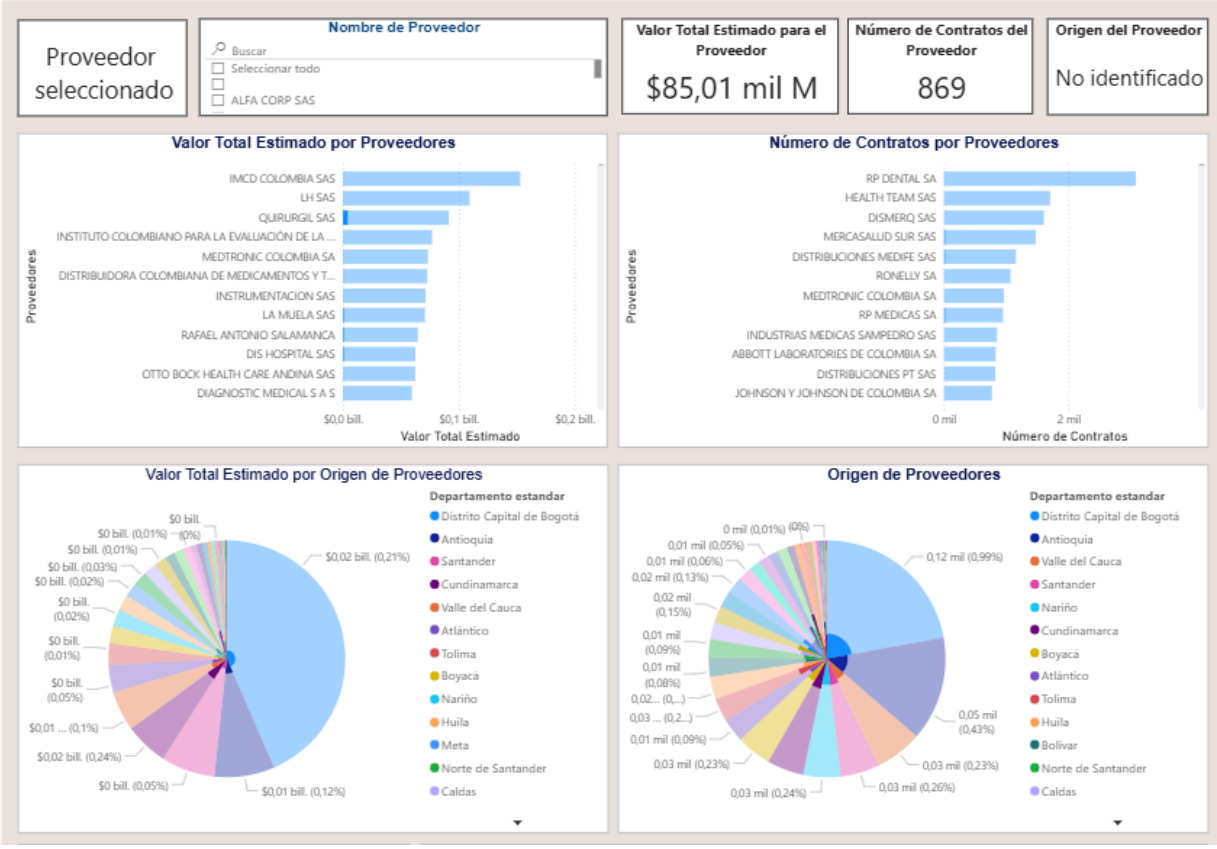


Así mismo se realizaron un total de 860 contratos y el comportamiento muestra una tendencia similar es decir, decreciente como a la de los recursos invertidos en dichas vigencias pasando de 179 en la vigencia 2021 a 105 en la vigencia 2025.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4213 - Telas y vestidos médicos	0,64%	7	$1.094.902.630	0,02%	8181	$637.331.938.889	9,03%
4219 - Productos de centro médico	1,25%	13	$3.307.545.932	0,05%	17735	$587.321.651.901	8,32%
421918 - Camas de paciente y accesorios	0,27%				953	$142.204.231.869	2,01%
421915 - Manejo de materiales de facilidad médica y equipo de distribución	0,02%				13483	$126.090.385.845	1,79%
421926 - Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros	0,34%	7	$2.543.245.932	0,04%	830	$119.168.887.723	1,69%
421922 - Productos para transporte de paciente	**0,32%**				**860**	**$83.207.545.955**	**1,18%**
421917 - Productos de gas de hospital	0,01%	3	$862.000.000	0,01%	448	$23.638.938.964	0,33%
421916 - Sistemas de construcción de facilidad médica	0,02%	2	$22.500.000	0,00%	304	$22.919.536.259	0,32%
421924 - Transporte de equipo médico y traslado de productos	0,11%	1	$79.800.000	0,00%	222	$20.007.034.775	0,28%
421919 - Armarios clínicos	0,10%				110	$19.104.259.577	0,27%
421920 - Mesas de examen o de procedimiento clínico	0,03%				147	$15.989.773.999	0,23%
421925 - Protectores para equipo médico	0,00%				236	$7.107.021.586	0,10%
Total	12,19%	154	$47.214.221.692	0,67%	97597	$7.060.869.571.683	100,00%





¿**Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales**? Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP de los productos que se pretenden contratar a nivel nacional, con el Código UNSPSC 421922 y la descripción del producto sillas de ruedas obteniéndose los siguientes resultados:

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -DADIS

DADIS

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO FLORENCIA	MC-167-DIGSA- CENAC FLORENCIA-2025	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS) BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA, COMITE TECNICO Y ACCIONES DE TUTELA	20/11/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 2.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2025-SU-372	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS Y GRUA HIDRAULICA PARA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E	-	COP 826.300	Publicado	Detalle
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	IP-39-2025	Adquisición y mantenimiento de elementos para atención y respuesta ante emergencias, incluyendo camillas de emergencia, sillas de ruedas y sus componentes asociados	31/07/2025 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 750.850	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	047-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2025_1	SILLAS DE RUEDAS	20/05/2025 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 5.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	C018-DIGSA-DISAN-ARC-2025	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL	18/03/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	C010-DIGSA-DISAN-ARC-2025	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	21/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
MUNICIPIO DE COMBITA	IPMC-055-2024	SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL Y SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACA VIGENCIA 2024	23/12/2024 8:30 AM *(UTC -5 horas)*	COP 19.975.000	Proceso cancelado	Detalle

UNIMAGDALENA	ODC-DAD-0087-2024	COMPRA DE DIEZ (10) SILLAS DE RUEDAS PARA SER COLOCADAS EN LOS PUNTOS DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	-	COP 36.800.000	Publicado	Detalle
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	SIP 139-DMMED-2024	SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO QUE TIENE POR OBJETO PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION PARA LOS AFILIA	16/09/2024 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	405-DMMED-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUE	22/08/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 240.383.000	Proceso cancelado	Detalle
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*	SAMC319-DIGSA/DMBUG-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS	23/04/2024 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 450.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	049-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2024 copia	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS	23/04/2024 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 32.775.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	366-DMMED-2024	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS BAJO FORMULA MEDICA EN CUMPLIMIENTO EN ACCIONES CONSTUTUCIONALES	11/04/2024 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 59.698.808	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	040-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2024	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS	15/03/2024 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 32.775.000	Proceso cancelado	Detalle

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	086-2024	COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS, OXÍMETROS DE PULSO, INMOVILIZADORES CERVICALES Y CONOS PARA OTOSCOPIO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	-	COP 18.028.346	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	EM 229-2023	SILLAS DE RUEDAS	22/09/2023 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	IP-027-2023	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todas las sillas de ruedas que se encuentren asociadas al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y a su vez en caso de ser necesario, realizar la	22/09/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 12.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	EM DISAN 048 2023_1	Suministro de sillas de ruedas para usuarios con deficiencia o discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	19/07/2023 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
GOBERNACION DEL CAQUETA**	DC-GO-SIP-004-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS ELECTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPCIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA (Presentación de ofert	6/07/2023 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 708.597.800	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	038-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2023	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS	4/05/2023 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 55.100.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	SC-004-ARC-DISAN-2023	SOLICITUD DE COTIZACIONES SILLAS DE RUEDAS	6/03/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	EM DISAN 002 2023	Suministro de sillas de ruedas para usuarios con deficiencia o discapacidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	11/01/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SASI-0035-SG-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO FÍSICO Y TRÁNSITO DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA AL INTERIOR DE LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE	18/11/2022 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 52.800.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-MC-0159-2022	LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, REQUIERE CONTRAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS DE RUEDAS, AYUDAS TECNICAS, QUE FACILITEN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON D	9/11/2022 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 49.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-MIC-035-2021	SILLAS DE RUEDAS	7/12/2021 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 19.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	PN DISAN MIC 001 2021	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS MOTORIZADAS PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	28/07/2021 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 38.500.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	025-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2021	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO REQUERIDOS PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ARC	16/04/2021 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	COP 28.500.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	034-MDN-DIGSA-DISAN-ARC-2020	Suministro de Sillas de Ruedas	11/05/2020 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	COP 49.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	IC-009-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS QUE CONTRIBUYAN CON LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EN LAS SEDES PRIORIZADAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E				

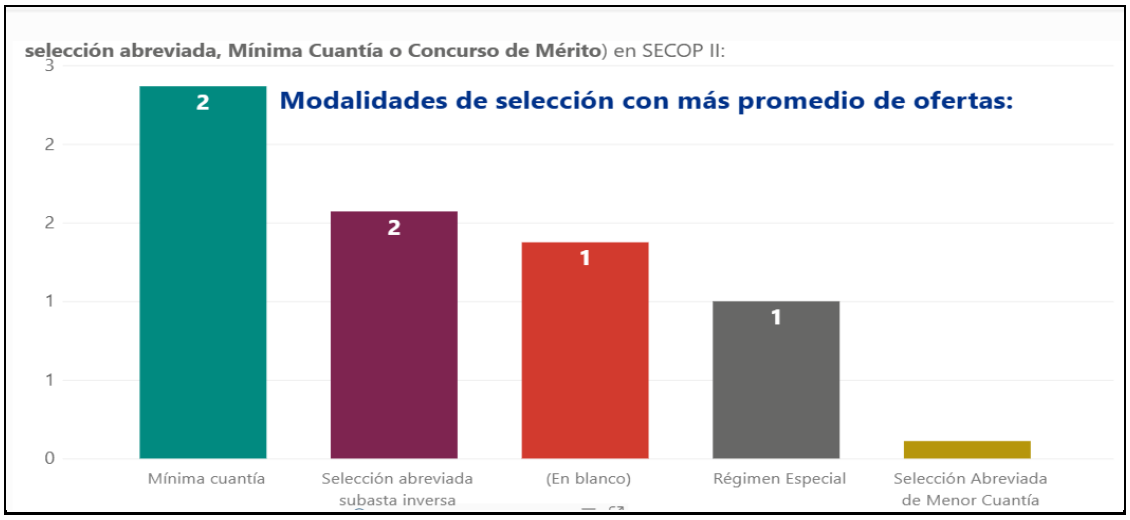
¿Cómo ha contratado la Entidad Territorial en el pasado?

Determinar como la entidad a adquirido estos productos fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de procesos que en el pasado el Distrito de Cartagena a realizado con objeto similar o igual al de la presente contratación. Los resultados se muestran a continuación: De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública y los archivos de la entidad, El Distrito de Cartagena ha contratado de esta manera:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO
MC-SPDS-001-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDA QUE PERMITA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR" DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.	$ 63,957,061
MC-SPDS-007-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, QUE PERMITA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR EN CARTAGENA DE INDIAS	$49,683,700
MC-SPDS-003-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS REPRESENTADAS EN SILLAS DE RUEDAS, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: ASISTENCIA EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR. CARTAGENA DE INDIAS.	$37,114,649
MC-SPDS-005-2025	SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA MARCHA DENTRO DEL MARCO DE HABILITACION Y REHABILITACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA GARANTIZAR LA INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS	47.600.000
MC-DAAL-022-2025	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, P	49.639.187 COP

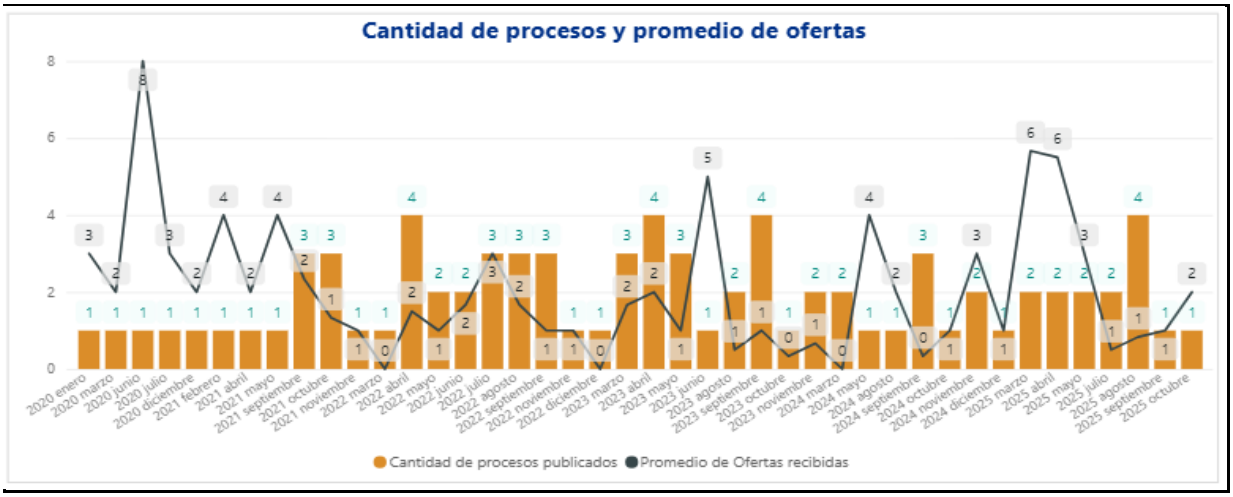
ANÁLISIS DE LA OFERTA

De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de oferta en la categoría de compra de la vigencia 2020 hasta la fecha acorde al objeto a contratar de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para el presente proceso para la adquisición de “Sillas de Rueda” qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos con objetos similares. De esta manera, esta herramienta nos arrojó los siguientes resultados:



Modalidad	Procesos	Ofertas	Promedio de Ofertas	Mayor num Ofertas
Mínima cuantía	47	116	2	9
	24	33	1	4
Selección abreviada subasta inversa	4	11	2	8
Régimen Especial	2	2	1	1
Selección Abreviada de Menor Cuantía	3	1	0	1
Total	**80**	**163**	**2**	**9**

Los resultados muestran que dentro de la categoría “productos para transporte de Pacientes” visto anteriormente, para la adquisición de Sillas de Ruedas se encontraron 80 procesos de contratación a partir de la vigencia 2.020, así mismos las modalidades mas frecuentes son la Mínima Cuantía con 47 procesos y 24 en Otras modalidades de contratación.



Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	PN UPRES DERIS MIC 004 2020	Mínima cuantía	LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3 REQUIERE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA MARCA PRIDE, MODELO SPARKY, SERIE JB809715013AJO, ELEMENTO NECESARIO PARA L MOVILIZACION DEL MENOR STEVEN ALEJANDRO MENA ESCARPETA TI 1.088.832.667, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA DE PEREIRA RADICADO NRO. 2015-0346-00.
AEROCIVIL	20000824 H1	Mínima cuantía	RATC 1234 - ADQUIRIR ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIO Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 (CONTENEDOR RESIDUOS PELIGROSOS, TAPABOCAS N95, SILLA DE RUEDAS, OTROS INCLUYE TRANSPORTE) EN LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS REGIONAL ATLANTICO.
DIVRI	MC 031/2020 MDN-VGSED-DCRI	Mínima cuantía	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE RECREACION Y DEPORTE PARA LA PRACTICA DE ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS PARA LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DCRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MADR-MC-018-2020	Mínima cuantía	ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SALVA ESCALERAS ELECTRICO TIP ORUGA Y SILLA DE RUEDAS ESTANDAR INDEPENDIENTE QUE GARANTICE LA ACCESIBILIDAD FISICA UNIVERSAL EN LA SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
SENA REGIONAL CAUCA	MINIMA CUANTIA CUC-DRC-0001-2021	Mínima cuantía	COMPRA DE SILLA DE RUEDAS EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE ACCION DE TUTELA.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No. 1 MIC 002 2021	Mínima cuantía	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA PACIENTE HEMIPLEJICO PARA NATHALY ZAYRETH NARIÑO GUALDRON IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO. 1098664288 EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA NO. 2016-01238-00 Y UNA GRUA TRASLADO DE PACIENTE PARA NICOLAS SUAREZ PALENQUE IDENTIFICADO CON CEDUL DE CIUDADANIA NO. 1010093949 EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA NO. 2015 – 688, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1
INDERCAS**	INDERCAS-MC-009-2021	Mínima cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE LIMITADOS FISICOS DI CASANARE PARA LA PARTICIPACION EN EL TORNEO NACIONAL DE BALONCESTO EN SILL DE RUEDAS, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACION
INDEPORTES TOLIMA	IND-MC-057-2021	Mínima cuantía	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA PARTICIPACION DE LA LIGA DISCAPACITADOS FISICOS DEL TOLIMA "LIDISCATOL" EN EL "II TORNEO NACIONAL DE TENIS DE CAMPO ADAPTADO EN SILLA DE RUEDAS PUERTA DE ORO OPEN 2021" EN EL MARCO DEL PROYECTO "TOLIMA TIERRA DE TALENTOS" DEL INSTITUTO DEPARTAMENTA DE DEPORTES DEL TOLIMA - "INDEPORTES TOLIMA".
INDEPORTES TOLIMA	IND-MC-077-2021	Mínima cuantía	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA PARTICIPACION DE LA LIGA DISCAPACITADOS FISICOS DEL TOLIMA – "LIDISCATOL" EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS" EN EL MARCO DEL PROYECTO "TOLIMA TIERRA DE TALENTOS" DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - "INDEPORTES

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
DISPENSARIO MEDICO DE CALI	533-DIGSA/DMCAL-2021	Mínima cuantía	LA ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, ESPALDAR RECLINABLE, BASCULABLE, APOYO BRAZOS, DESMONTABLE APOYA PIES, EQUALIZABLE ELEVABLES, CC SOPORTE SURAL LLANTAS INFLABLES SIN AROS PROPULSORES CON DESTINO A BENEFICIARIA DEL SSFF- BICOD PALMIRA
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	PN DISAN MIC 016 2021	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PARA USUARIO CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL
INDERCAS**	INDERCAS-MC-004-2022	Mínima cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE LIMITADOS FISICOS DI CASANARE PARA LA PARTICIPACION EN EL TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS EN LA CATEGORIA A Y B MIXTO 2022, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACION
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	MC-007-2022	Mínima cuantía	ADQUISICION DE RAMPAS PORTATILES PARA SILLA DE RUEDAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LOS COLABORADORES CON MOVILIDAD REDUCIDA.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No. 1 MIC 028 2022	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICA PEDIATRICA PARA EL USUARIO SAMUE LEONARDO PATIÑO TORO, IDENTIFICADO CON RC NO. 1025150427, EN CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA NO. 2020-00141-00, SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICO ADULTO PARA USUARIO ALVARO FERNANDO TRIANA BURITICA, IDENTIFICADO CON CC NO. 10265564(EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA 2018-00396 Y ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO PARA LA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA MARCA SPARKY PRIDE MOBILITY DEL USUARIO CARLOS MATIAS LUCERO CORTES, IDENTIFICADO C
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	PN MENEV MIC 020 2022	Mínima cuantía	ADQUISICION Y COMPRA DE CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS, BOTIQUIN PORTATIL TIP MORAL CON 25 ELEMENTOS, APLICADORES ADSORBENTES MEDICOS, SILLA DE RUEDA ESTANDAR TIPO ESCRITORIO, TAPABOCAS POR CAJAS DE 50 UNIDADES, DESFIBRILADOR VENDA DE GASA, APOSITO ESTERIL, VENDAJES O COMPRESAS PARA USO GENERAL, CASCO SEGURIDAD BLANCO SUPERVISORES, PARA LA REGIONAL DE POLICIA NO.2, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA Y LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	PN DISAN MIC 012 2022	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PARA USUARIO CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL
INDERCAS**	INDERCAS-MC-032-2022	Mínima cuantía	SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA D RUEDAS "PIAPOCO" DE CASANARE EN LA PARTICIPACION DEL PREPARATORIO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS CON MIRAS AL PRIMER CLASIFICATORIO DE LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION
INDERCAS**	INDERCAS-MC-050-2022	Mínima cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCES EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" DE CASANARE EN LA PARTICIPACION DEL 1ER EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES "EJE CAFETERO 2023 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
			A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-087-2022	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SILLAS RUEDAS ADAPTADAS PARA BALONCESTO, PARA DOTAR AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCOS", EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, YOPAL CIUDAD SEGURA 2020-2023.
INDERCAS**	INDERCAS-MC-003-2023	Mínima cuantía	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR A AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL 2DO. EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PAI NACIONALES "EJE CAFETERO 2023" - MASCULINO 5X5 Y EL 1ER. EVENTO CLASIFICATORI A LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES "EJE CAFETERO 2023" - FEMENINO 3X A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.
INDEPORTES CUNDINAMARCA	MC-005-2023	Mínima cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL III CAMPEONATO CLASIFICATORIO A VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES DE RUGBY EN SILLA DE RUEDAS EJE CAFETERO 2023 CARLOS LLERAS RESTREPO , EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020 2024.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL.	FGN-NC-MC-0026-2023	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS DE EVACUACION Y SILBATOS PARA EMERGENCIA PAI LAS LABORES DE RESCATE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL D LA NACION
INDERCAS**	INDERCAS-MC-024-2023	Mínima cuantía	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR A AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" DE CASANARE EN LA PARTICIPACION DEL TERCER EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGC PARA NACIONALES "EJE CAFETERO 2023" - MASCULINO 5X5, A REALIZARSE EN EL LUGAI FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-0034-2023	Mínima cuantía	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SIL DE RUEDAS PIAPOCOS, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DENOMINADO SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE INTERCLUBES DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-124-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE UNA (1) SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-SS-MC-064-2023	Mínima cuantía	ADQUIRIR SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA CON COJIN JAY, EN CUMPLIMIENTO DEL FALI DE LA ACCION DE TUTELA CON RADICADO N 2020-00232-00, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	PN RASES N°3 MIC 047 2023	Mínima cuantía	LA ADQUISICION DE: GRUA DE TRASLADOS, SILLA DE RUEDAS GAMA ALTA - PARAPLEJIC ADULTO, SILLAS DE BAÑO Y COJINES ANTI ESCARAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENT AL FALLO DE TUTELA DE USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3
INDERCAS**	INDERCAS-SAM-005-2023 (Manifestación de interés	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" DE CASANARE, EN LA PARTICIPACION DE

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
DEPARTAMENTO DEL META	SSM-SASI-022-2023 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ADQUIRIR PRODUCTOS DE APOYO NO CUBIERTOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS (SILLA DE RUEDAS ADULTO, PEDIATRICAS, NEUROLOGICAS PARA ADULTO, NEUROLOGICAS PEDIATRICAS Y COCHES NEUROLOGICOS) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No.1 MIC 022 2024	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA D LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES N° 1 MIC 032 2024	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA D LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-025-2024	Mínima cuantía	SUMINISTRO Y SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO D BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" QUE PARTICIPARAN EN EL "II CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS" A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	MACS-018-24	Régimen Especial	MANTENIMIENTO ELEVADOR HIDRAHULICO PARA TRASLADAR PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN UNA SILLA DE RUEDAS O SENTADA EN UN ANDADOR CON UN ACOMPAÑANTE. CAPACIDAD DE CARGA MAXIMA 350 KL. UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA SEDE A EN EL BARRIO EL REMANSO CALLE 17 B SUR 34 A 21 (ANEXO FICHA TECNICA)
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	SASI-004-2024 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA COMPRA DE SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON EL FIN DE FORTALECER EL BANCO DE AYUDAS TECNICAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	300.11.04.001-2024 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DISCIPLINAS AJEDREZ BADMINTON BALONCESTO BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS, BALONMANO, BEISBOL, BMX, BOCCIA, BOXEO CICLISMO, ESGRIMA FUTBOL FUTBOL DE SALON FUTBOL SALA, FUTSAL AUDITIVO, FUTSAL INTELECTUAL GIMNASIA, HAPKIDO, LEVANTAMIENTO DE PES LUCHA OLIMPICA NATACION PARA BILLAR TEJO TENIS DE MESA TIRO CON ARCO, VOLEIBOL Y VOLEIPLAYA ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO - IMDERTY.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No. 1 MIC 014 2025	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LAS UNIDADES PRESTADORA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTEI
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	IMC-013-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICION DE AYUDA TECNICA (UNA (1) SILLA DE RUEDAS TIPO SL); PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CONCILIATORIO N° E-2020-667396 (2020-119)

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
			DE SUCRE
DISPENSARIO MEDICO NEIVA - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	113-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS Y COMPONENTES, BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO. 12 PARA VIGENCIA DEL AÑO 2025
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	PN RASES N°3 MIC 029 2025	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA Y ACCESORIOS SOBRE MEDIDA PARA LA USUARIA NICOLL, PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A UN FALLO JUDICIAL EMITIDO A FAVOR DE LA USUARIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-MC-035-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS MANUAL DE AUTOPROPULSION PLEGABLE PARA NIÑ TIBASOSEÑO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-026-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA DOTAR EL CLUB DEPORTIVO DE BALONESTO EN SILLA DE RUEDAS PIAPOCO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	EM-020-2020		CONTRATAR LA DOTACION DE SILLA DE RUEDAS QUE CONTRIBUYA CON LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EN LAS SEDES PRIORIZADAS PARA ACREDITACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 0648 DE 2019.
SENA REGIONAL CAUCA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		19-101000-0238 COMPRA DE SILLA DE RUEDAS EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE ACCI DE TUTELA
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PORTATIL MELGAR		ADQUISICION DE DESFIBRILADOR PORTATIL, SILLA DE RUEDAS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA DOTAR EL CENTRO VACACIONAL MELGAR DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL - POLICIA NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI	531-DIGSA/DMCAL-2021 SOLICITUD DE COTIZACION		LA ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, ESPALDAR RECLINABLE, BASCULABLE, APOYO BRAZOS, DESMONTABLE APOYA PIES, EQUALIZABLE ELEVABLES, CC SOPORTE SURAL LLANTAS INFLABLES SIN AROS PROPULSORES CON DESTINO A BENEFICIARIA DEL SSFF- BICOD PALMIRA
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	PN DEQUI MIC 018 22	Mínima cuantía	ADQUISICION DE 01 UNA SILLA DE RUEDAS Y DOS MEGAFONOS EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITO LEGAL PARA EL SGSST EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	SIP-CDAV-001-2022		ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS (CAMILLA PARA PRIMEROS AUXILIOS, CAMILLA AMBULANCIA Y SILLA DE RUEDAS)
INDEPORTES CUNDINAMARCA	MC-016-2022	Mínima cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA EL ALTO RENDIMIENTO Y EL DEPORTE COMPETITIVO DE CUNDINAMARCA EN LA DISCIPLINA DE RUGBY EN SILLA DE RUEDAS.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	EM 099-2022		SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MEJORAR EL AMBIENTE FISICO HUMANIZADO EN LC SERVICIOS DE HOSPITALIZACION ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS SANITARIO CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE, ANTI-CORROSION, CON ASIENTO CONFORTABLE COMO DOTACION EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SUBRED SUR.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No.1 ADQUISICIÓN DE SILLA DE		PN RASES NO.1 ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICA PEDIATRICA

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
			00504 DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	SOLICITUD DE COTIZACION SILLA DE RUEDAS		ADQUISICION DE SILLA DE SILLA DE RUEDAS HEMPLIPLEJICO ADULTO PARA EL USUARIO ELKIN LEONARDO GARZON LOZANO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 74378014, EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA NO. 2021-00033-01; USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	solicitud de cotizacion sillas de ruedas		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	Solicitud de cotización silla de ruedas y desfribi		CONTRATAR EL SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE DESFIBRILADOR Y SILLA I RUEDAS PARA LA DOTACION DEL FUTURO CENTRO VACACIONAL DE MELGAR.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	EM 211-2022		SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MEJORAR EL AMBIENTE FISICO HUMANIZADO EN LC SERVICIOS DE HOSPITALIZACION ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS SANITARIO CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE, ANTI-CORROSION, CON ASIENTO CONFORTABLE COMO DOTACION EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SUBRED SUR. ---COTIZAR A PRECIO DE VENTA POSIBLE COMPRA DIRECTA.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL.	# 113		REALIZACION ESTUDIO DEL SECTOR PARA ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS DE EVACUACION Y SILBATOS PARA EMERGENCIA.
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-059-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE UNA (1) SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-064-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE UNA (1) SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-065-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE UNA (1) SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	IMRD-068-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE UNA (1) SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-SS-MC-059-2023	Mínima cuantía	ADQUIRIR SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA CON COJIN JAY, EN CUMPLIMIENTO DEL FALI DE LA ACCION DE TUTELA CON RADICADO N 2020-00232-00, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	SIP 024 PN RASES N°3 2023		LA ADQUISICION DE: SILLA DE RUEDAS GAMA ALTA - PARAPLEJICO ADULTO, SILLAS DE BAÑO, GRUA PARA TRASLADOS, COJIN ANTI ESCARAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD I LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3
DEPARTAMENTO DEL META	SSM-SASI-003-2023	Selección abreviada subasta inversa	ADQUIRIR PRODUCTOS DE APOYO NO CUBIERTOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS (SILLA DE RUEDAS ADULTO, PEDIATRICAS, NEUROLOGICAS PARA ADULTO, NEUROLOGICAS

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
DEPARTAMENTO DEL META	SSM-SASI-022-2023	Selección abreviada subasta inversa	ADQUIRIR PRODUCTOS DE APOYO NO CUBIERTOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS (SILLA DE RUEDAS ADULTO, PEDIATRICAS, NEUROLOGICAS PARA ADULTO, NEUROLOGICAS PEDIATRICAS Y COCHES NEUROLOGICOS) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SOLICITUD DE COTIZACIÓN 019-DADIS-2023		SILLA DE RUEDAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	SOLICITUD COTIZACIÓN ADQUISICION SILLA DE RUEDAS		ADQUISICION DE SILLA DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUI DE LA POLICIA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	SOLICITUD COTIZACION SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA USUARIA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	SOLICITUD COTIZACIÓN SILLAS DE RUEDAS SEPTIEMBRE		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DI SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-024-2024	Mínima cuantía	SUMINISTRO Y SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO D BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS PIAPOCO QUE PARTICIPARAN EN EL II CAMPEONATC NACIONAL INTERCLUBES DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS, A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	SASI-004-2024	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA COMPRA DE SILLA DE RUEDAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON EL FIN DE FORTALECER EL BANCO DE AYUDAS TECNICAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	PN RASES No.1 MIC 053 2024	Mínima cuantía	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DI SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LAS UNIDADES PRESTADORA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	300.11.04.001-2024	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DISCIPLINAS AJEDREZ BADMINTON BALONCESTO BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS, BALONMANO, BEISBOL, BMX, BOCCIA, BOXEO CICLISMO, ESGRIMA FUTBOL FUTBOL DE SALON FUTBOL SALA, FUTSAL AUDITIVO, FUTSAL INTELECTUAL GIMNASIA, HAPKIDO, LEVANTAMIENTO DE PES LUCHA OLIMPICA NATACION PARA BILLAR TEJO TENIS DE MESA TIRO CON ARCO, VOLEIBOL Y VOLEIPLAYA ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO - IMDERTY.
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	SIP PN RASES N3 049 2025		LA ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA Y ACCESORIOS SOBR MEDIDA
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	SC39-BAS02-2025		SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC

Entidad	Referencia del Proceso	Modalidad de contratación	Objeto Contractual
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	242-ESMBAS02-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA (SILLA DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARE ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 202
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA.	SIP-191.-DMTOL-2025		EL SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDA CONVENCIONAL
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	242-ESMBAS02-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA (SILLA DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARE ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 202
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	242-ESMBAS02-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA (SILLA DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARE ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 202
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	257-ESMBAS02-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA (SILLA DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARE ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 202
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	EM DISAN 049 2025		SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BASICA ADULTO Y SILLA DE RUED ADULTO CON ACTIVIDAD MODERADA PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	257-ESMBAS02-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA (SILLA DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARE ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 202
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY	IDRY-MC-019-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA DOTAR EL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS PIAPOCO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE ¨NIVEL I	257-ESMBAS02-2025 (Manifestación de interés	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TECNIC CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA

ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se relacionan las condiciones técnicas para cumplir con el objeto del contrato, las que se constituyen en requisitos mínimos de orden técnico que debe ofertar cada proponente al momento de la presentación de su propuesta:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Silla de ruedas estándar con apoyabrazos abatibles la cual deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: Estructura (chasis): Fabricada en aluminio liviano de alta resistencia. Sistema de plegado: Tipo cruz (tijera), que permita el cierre compacto para facilitar almacenamiento y transporte. Asiento y respaldo: Elaborados en material nylon resistente lavable, de alta durabilidad y con refuerzos estructurales. Apoyabrazos: Abatibles o desmontables, con superficie acolchada y estructura firme. Reposapiés: Removibles y ajustables en altura, con soporte posterior (talonera) para mayor estabilidad.. Ruedas traseras: • Diámetro: 24 pulgadas. • Rin en aleación resistente. • Llantas neumáticas o macizas (antipinchazos). • Con aro impulsor metálico para autopropulsión. Ruedas delanteras: • Diámetro mínimo de 8 pulgadas. • Con horquilla giratoria de 360°. Sistema de frenos: Frenos manuales bilaterales, de fácil accionamiento y sistema de bloqueo seguro. Capacidad de carga: Soporte mínimo de 100 kilogramos. Peso del equipo: Peso máximo sin ocupante: 15 kilogramos. Garantía: Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación en estructura y componentes. Normatividad técnica: Cumplimiento de estándares internacionales ISO 7176 e ISO 9999, o certificaciones equivalentes que acrediten seguridad, resistencia y funcionalidad del producto.	35

Los demás aspectos técnicos del objeto a contratar se encuentran descritas en el Estudio Previo, los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso de selección, el cual consiste la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA”

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de Dos (2) meses, Este plazo se contabilizará a partir cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Distrito de Cartagena de Indias.

ANALISIS JURIDICO:

Dentro de la modalidad de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad justificar de manera previa la apertura del proceso de selección y los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad para esta contratación la cual se será de Mínima Cuantía; De conformidad con lo establecido en el, articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 que a la letra dice*: "***Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

La ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el literal (b) artículo 2 establece el procedimiento corresponde a la Menor Cuantía, como quiera que la cuantía del objeto a contratar es igual o inferior al 10 % de la menor cuantía del Distrito, la modalidad a contratar independientemente de su objeto contractual será la MÍNIMA CUANTÍA.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. **Sector terciario o sector de servicios.**

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos EL COMERCIO, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Cabe anotar con respecto a este sector a nivel del mercado se puede describir que coincide los informes de la Superintendencia de Sociedades en que la actividad desarrollada en la rama de sector terciario en lo que corresponde al Sector servicios en particular los servicios profesionales en lo que va corrido del año agua, en otros se queman combustibles fósiles o se utilizan procesos químicos más complejos, como la fisión del uranio. El objetivo de estas industrias es surtir de energía eléctrica a consumidores directos y sectores económicos de distinto tipo.

A QUIEN SE VA A COMPRAR.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué: la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.: En el Sistema de Información Societaria SIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto. analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2020 y que para la clasificación 3290 existe la información de las siguientes empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800000241	CERERIA EL SAGRADO CORAZON LTD	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800011874	ACRILINEA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800012778	DORICOLOR INDULIT SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

800036116	ISOPOR SAS EN REORGANIZACION	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800045742	Persianas Alfa S.A:	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800047433	productos navideños navilandia sas	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800048558	INDUSTRIAS PROFIBRA LIMITADA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800065006	CREATUM ACCESORIOS S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800065379	CREMALLERAS DE COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800084582	ELEMENTOS JAVI CIA LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800087636	FUNDIVAL S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800145548	AB SEÑALIZACIÓN SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800177119	ESPUMADOS DEL LITORAL S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800215634	HSC INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRAULICOS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800240674	SKY SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800241068	BIOEMPAK SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
800251496	FENOCOL SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
802001704	CANADIAN PVC SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
810004818	CONELEC SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
811036719	SERVI AMIGOS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
811039003	LUX LABEL S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830016029	T-SHIRT LAB SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830080489	INTERCOMERCIO JAO SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830085497	INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830088552	INTERACTIVE GAME TRADING INC INTERACTIVE GAME TRADING INC	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830106036	QUEST INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
830144607	CYMPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860001142	HIJOS DE PATROCINIO BARRAGAN LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860008817	MERSEN COLOMBIA S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860030640	CI INDUSTRIAS HUMCAR SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860031945	ABC LABORATORIOS SAS EN REORGANIZACION	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860048371	PROTEINAS Y ENERGETICOS DE COLOMBIA S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860062629	ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860402002	COMBUSTION INGENIEROS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860402971	LAMYFLEX S.A	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860501575	CAVAR S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860524216	INDUSTRIAS FREGONA LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860525661	SIGRAF SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
860530263	SUPLIMOS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890107394	ENSACAR S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

890326036	METALPLAST LIMITADA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890502709	MANUFACTURAS DE ALUMINIO CUCUTA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890503844	TRAPEROS EL MEJOR LIMITADA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890900533	INDUBOTON SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890906276	GIOVANNI PIA E HIJOS S.A	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890913203	PAPELES IMPERMEABLES INDUSTRIALES SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890919320	MAYA VILLEGAS S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890924236	DIVERSAS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890927404	FIRPLAK SA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
890937063	CORTINEROS LIDER S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900025227	MARRES S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900038620	PRESH TECH SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900090664	RAMON JARAMILLO E HIJOS Y CIA S.C.A	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900096762	BEKOR SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900102101	ADVANCED PRODUCTS COLOMBIA S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900131414	CONSORCIO INDUSTRIAL ALEADOS DEL COBRE S A S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900166230	OASIS FLORALIFE COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900251584	SOLUCIONES DE IMPRESION CORPORATIVA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900279902	MATHAI COLOMBIA S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900296635	INGESLINGAS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900359923	COFFINS S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900380505	EMPAQUES FLEXIBLES DE COLOMBIA S A CON EL NOMBRE ABREVIADO DE EMPAFLEXCO S A EN REORGANIZACION	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900400222	FLUID CONTAINMENT COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900449638	GRUPO SORPRESA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900587259	VELAS Y VELONES SAN JORGE S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900634741	FIBRATECH SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900660546	POLYREC SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900716155	NEARCHIMICA AMERICA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
900775394	GLOBALFLEX COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
901069901	DOHA MANNEQUIN & DECORATION S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
901168305	LADECA FIGURACION S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
901241784	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN RECUBRIMIENTO S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.
901303035	GENERAC COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

ANÁLISIS DE MERCADO Y DETERMINACION DE PRESUPUESTO

El Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, con el fin de realizar el proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA", solicito cotización a empresas reconocidas en el mercado de lo cual se obtuvo los siguientes resultados que se presentan en el **ANEXO 1** del cuadro de análisis de precios de mercado.

Teniendo en cuenta el estudio de mercado (Cotizaciones anexas) y el presupuesto disponible (CDP), se tiene que el valor del presupuesto según la solicitud de contratación seria hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES M/CTE ($ 49.624.253,00)**

MARCO TRIBUTARIO LOCAL

A. **IMPUESTO ESTAMPILLA AÑOS DORADOS:** La tarifa será el dos por ciento (2%) del valor bruto del respectivo contrato o las adiciones a los mismos.
B. **ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**: Corresponde al uno por ciento (1%) sobre el monto bruto de la contratación realizada.
C. **TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:** Corresponde al 2.5% sobre el monto bruto de la contratación realizada.
D. **ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR:** Corresponde al 2.0% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

MARCO TRIBUTARIO NACIONALES APLICABLES:

IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA lo considerara incluido en el valor de la oferta, CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO O EXENTOS.

RETENCIÓN EN LA FUENTE: Se practicarán las retenciones a este contrato, en las tasas señaladas por las tablas oficiales de la ley que la reglamenta.

NOTA: El proponente adjudicatario deberá mantener fijas las tarifas ofertadas en la propuesta económica diligenciada a través de la plataforma SECOP II, durante la ejecución del contrato

FORMA DE PAGO

El Distrito de Cartagena pagará al contratista el 100% del valor ofertado, en un solo pago, una vez estos sean entregados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato.

El pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija la Secretaria de Hacienda Distrital para tal efecto, acompañada de la certificación del recibo a satisfacción y con las características exigidas suscrita por el supervisor del contrato, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra

a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y demás aportes parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El Distrito no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignara los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicara en la facturación que presente régimen tributario lo regula.

El Distrito no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignara los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicara en la facturación que presente régimen tributario lo regula.

ANÁLISIS FINANCIERO

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal, esta cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales equivalen a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($511.708.497**).

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

   Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

La presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a Mipymes territorial.

El plazo para la solicitud de limitación de Mipymes es el establecido en el cronograma del proceso.

ANÁLISIS DE RIESGO

Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los **tres (3)** días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890.480.184-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más</td><td>Quince por ciento (15%) del valor total del Contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del Contrato</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más</td><td>Treinta 30% del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes,

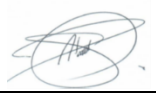
</td></tr>
</table>

	su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	● Número y año del contrato ● Objeto del contrato ● Firma del representante legal del contratista ● En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que el proceso a adelantar es de mínima cuantía no se hace el análisis de acuerdos comerciales.

MARIA PATRICIA PORRAS
SECRETARIA GENERAL
Delegada Decreto 2295 de 2025

RESPONSABLES	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó	Edinson Arrieta Alvarez	Especializado código 222 grado 41	
Revisó	Amaury Padilla Salcedo	Subdirector DADIS	
Aprobó	RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA	Director Departamento Administrativo Distrital de Salud	
Reviso	Raul Puerta Castro	Profesional Especializado SEC GENERAL.	

ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DISTRITAL DE SALUD -DADIS

DADIS

ANEXO 1

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO			HOME CARE TECHNOLOGY		DOMEDICOS DEL NORTE SAS.		C Y ZETA		ZYMAX GROUP S.A.S.		HISTORICO		PROMEDIO	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Silla de ruedas estándar con apoyabrazos abatibles la cual deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: Estructura (chasis): Fabricada en aluminio liviano de alta resistencia. Sistema de plegado: Tipo cruz (tijera), que permita el cierre compacto para facilitar almacenamiento y transporte. Asiento y respaldo: Elaborados en material nylon resistente lavable, de alta durabilidad y con refuerzos estructurales. Apoyabrazos: Abatibles o desmontables, con superficie acolchada y estructura firme. Reposapiés: Removibles y ajustables en altura, con soporte posterior (talonera) para mayor estabilidad.. Ruedas traseras: •Diámetro: 24 pulgadas. •Rin en aleación resistente. •Llantas neumáticas o macizas (antipinchazo). •Con aro impulsor metálico para autopropulsión. Ruedas delanteras: •Diámetro mínimo de 8 pulgadas. •Con horquilla giratoria de 360°. Sistema de frenos: Frenos manuales bilaterales, de fácil accionamiento y sistema de bloqueo seguro. Capacidad de carga: Soporte mínimo de 100 kilogramos. Peso del equipo: Peso máximo sin ocupante: 15 kilogramos. Garantía: Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación en estructura y componentes. Normatividad técnica: Cumplimiento de estándares internacionales ISO 7176 e ISO 9999, o certificaciones equivalentes que acrediten seguridad, resistencia y funcionalidad del producto.	35	$ 1.590.000,00	$ 55.650.000,00	$ 1.700.000,00	$ 59.500.000,00	$ 1.590.000,00	$ 55.650.000,00	$ 1.380.000,00	$ 48.300.000,00	$ 829.179,00	$ 29.021.265,00	$ 1.417.835,80	$ 49.624.253,00
VALOR TOTAL				$ 55.650.000,00		$ 59.500.000,00		$ 55.650.000,00		$ 48.300.000,00		$ 29.021.265,00		$ 49.624.253,00

HISTORICO DE OFERTAS PROCESOS N. MC-DAAL-022-2025			
DIAMMONS GROUP SAS	33.800.000,00	52	650.000,00
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS	$ 33.800.000,00	52	650.000,00
IMPORTAREX SAS	$ 37.440.000,00	52	720.000,00
SEIYS SAS	37.440.000,00	52	720.000,00
PROJET SALUD BCH SAS	38.220.000,00	52	735.000,00
AYB INC SAS	40.199.999,84	52	773.076,92
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	40.820.000,00	52	785.000,00
MACRO SUMINISTROS SAS	41.080.000,00	52	790.000,00
HEALTH CARS SAS	46.412.600,00	52	892.550,00
D&D SAS	47.008.000,00	52	904.000,00
OSTEOBIOMED SAS	47.840.000,00	52	920.000,00
INDUMATS SAS	48.239.785,00	52	927.688,17
	41.025.032,07	52	788.942,92
VALOR AJUSTE IPC 2025			**829.179,01**

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Señores
PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEL SECTOR DE LA CONSULTORÍA EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS
Cartagena

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA"**.**

Cordial saludo,

El Distrito de Cartagena de Indias, Secretaría General, está interesado en cotizar el suministro de la referencia, con el fin de estructurar el presupuesto oficial para adelantar el respectivo proceso de selección para contratar la "ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACION Y/O REHABILITACIóN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA**"** teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

I. OBJETO

ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA.

II. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del presente contrato comprende la adquisición de sillas de ruedas como productos de apoyo, destinadas a la habilitación y/o rehabilitación funcional de personas con discapacidad residentes en el Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C., en el marco de las competencias del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, orientadas a la garantía del derecho fundamental a la salud, la inclusión social y el mejoramiento de la autonomía personal.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá:

- Suministrar sillas de ruedas nuevas, de primera calidad, que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la entidad, incluyendo estructura en aluminio liviano de alta resistencia, sistema de plegado tipo cruz, asiento y respaldo reforzados, apoyabrazos abatibles, reposapiés removibles y ajustables, ruedas traseras de 24 pulgadas, ruedas delanteras giratorias de 8 pulgadas, frenos bilaterales, capacidad mínima de carga de 100 kg y peso máximo de 15 kg.
- Garantizar que los bienes cumplan con estándares internacionales de calidad y seguridad, tales como ISO 7176 e ISO 9999, o normas equivalentes aplicables a productos de apoyo.
- Otorgar garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, estructura y componentes.
- Reemplazar de manera inmediata los productos que presenten fallas, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.
- Suscribir actas de entrega a satisfacción y demás documentos que acrediten el cumplimiento contractual, conforme a los procedimientos de supervisión del DADIS.
- Cumplir con la normatividad vigente en materia de dispositivos médicos, productos de apoyo, contratación estatal y protección de derechos de las personas con discapacidad.

El desarrollo del contrato deberá observar el enfoque diferencial y poblacional definido por la entidad, priorizando a personas con discapacidad pertenecientes a los diferentes ciclos de vida y grupos étnicos reconocidos, conforme a la política pública de discapacidad y lineamientos institucionales.

III. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **Dos (2) meses**, Este plazo se contabilizará a partir cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

IV. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será aquel que resulte o corresponda a la oferta seleccionada por el Distrito dentro del proceso de selección respectivo. Este valor comprenderá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

El Distrito pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

Un pago por el 100% del monto total del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaria de Hacienda Distrital, y disponibilidad del **PAC**.

El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos de Distrito de Cartagena y aceptación de la cuenta.

En la preparación de la cotización el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen.

V. ASPECTOS ECONOMICOS:

Se iniciará el debido proceso de selección conforme a lo estipulado en la ley iniciando con la elaboración de los respectivos estudios económicos para dar curso a la apertura del proceso y por tal razón es que nos permitimos invitarlo a presentar cotización teniendo en cuenta los ítems que se describirán en este documento.

Los valores cotizados deben incluir todos los impuestos, tasas y retención, que sean aplicables al bien ofertado de acuerdo con la normativa aplicable vigente en términos contractuales y tributarios a nivel nacional y distrital.

Su propuesta y todas las que se reciban serán el soporte de los estudios económicos y del mercado de la mencionada contratación para posteriormente proceder a la apertura del proceso.

MARCO TRIBUTARIO DEL PROCESO.

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, corren por cuenta del contratista y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados.

MARCO TRIBUTARIO LOCAL

- **IMPUESTO ESTAMPILLA AÑOS DORADOS:** La tarifa será el dos por ciento (2%) del valor bruto del respectivo contrato o las adiciones a los mismos.
- **ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**: Corresponde al uno
- por ciento (1%) sobre el monto bruto de la contratación realizada.
- **TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN**: Corresponde al 2.5% sobre el monto bruto de la contratación realizada.
- **ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR:** Corresponde al 2.0% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

VI. SOLICITUD DE COTIZACION:

El cotizante deberá diligenciar el siguiente cuadro, el cual se adjunta en archivo Excel con la presente solicitud de cotización:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA

1	Silla de ruedas estándar con apoyabrazos abatibles la cual deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: Estructura (chasis): Fabricada en aluminio liviano de alta resistencia. Sistema de plegado: Tipo cruz (tijera), que permita el cierre compacto para facilitar almacenamiento y transporte. Asiento y respaldo: Elaborados en material nylon resistente lavable, de alta durabilidad y con refuerzos estructurales. Apoyabrazos: Abatibles o desmontables, con superficie acolchada y estructura firme. Reposapiés: Removibles y ajustables en altura, con soporte posterior (talonera) para mayor estabilidad. Ruedas traseras: • Diámetro: 24 pulgadas. • Rin en aleación resistente. • Llantas neumáticas o macizas (antipinchazo). • Con aro impulsor metálico para autopropulsión. Ruedas delanteras: • Diámetro mínimo de 8 pulgadas. • Con horquilla giratoria de 360°. Sistema de frenos: Frenos manuales bilaterales, de fácil accionamiento y sistema de bloqueo seguro. Capacidad de carga: Soporte mínimo de 100 kilogramos. Peso del equipo: Peso máximo sin ocupante: 15 kilogramos. Garantía: Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación en estructura y componentes. Normatividad técnica: Cumplimiento de estándares internacionales ISO 7176 e ISO 9999, o certificaciones equivalentes que acrediten seguridad, resistencia y funcionalidad del producto.	1	

Agradecemos la atención prestada y esperamos recibir su cotización en el término de CINCO (5) días, contados con la publicación de la presenta invitación en la plataforma SECOP II, en caso de que la plataforma presente inconvenientes puede presentar vía mail a la siguiente dirección subdirecciondadis@cartagena.gov.co y hcmorenog@cartagena.gov.co manifestando la novedad en la plataforma y por ende se acoge al presente protocolo de emergencia.

NOTA 1: Como anexo a la presente invitación se encontrará con archivo en formato Excel con los productos que forman parte del objeto de la presente solicitud de cotización, para que pueda diligenciarlo y enviar como parte de su cotización formal.

NOTA 2: Esta invitación a cotizar no genera obligación para la Administración de dar apertura al proceso de selección, evaluación de ofertas u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el ofertante.

Atentamente,

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General
Delegada por decreto 2295 de 2025.

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.	**RAFAEL NAVARRO ESPAÑA**	Director DADIS	
VoBo.	**GUSTAVO ALFONSO MARRUGO LOZADA**	Asesor Jurídico Externo SECGEN.	
Apoyó Jurídicamente	**MIGUEL ANDRES FUENTES PEREZ**	Apoyo a la Gestión SECGEN.	
Revisó	**AMAURY PADILLA SALCEDO**	Subdirector DADIS	
Proyectó	**HEYDY CARMIÑA MORENO GARCIA**	Técnico Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

Información general

Información general

Número del proceso COT-001-DADIS-2026

Nombre ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADUL

Descripción ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA.

Comprador: ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No

ID técnico CO1.BDOS.10027967

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 42192210 - Sillas de ruedas

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2026

Misión y visión: En el año 2027, el Distrito de Cartagena se destacaré como un modelo global de ciudad productiva, inclusiva y sostenible. Será reconocida por la mejora continua de la calidad de vida para todos sus habitantes, especialmente en los territorios y entre los grupos poblacionales más vulnerables. Cartagena será una ciudad donde la protección de la vida, el disfrute efectivo de los derechos, y el desarrollo económico equitativo, que cierra brechas y genera empleo digno, serán prioridades. La administración distrital fortalecerá las instituciones, impulsará procesos participativos, mejorará infraestructuras claves, protegerá el medio ambiente, y ordenará el desarrollo urbano alrededor del agua garantizando el derecho a la ciudad para las generaciones presentes y futuras Cartagena brillará como una Ciudad de Derechos.

Valor total estimado de adquisiciones: 50.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
85122109 86131904 42192210	Prestación de servicios para el suministro de productos de apoyo, orientados a la habilitación funci...	Mínima cuantía	Recursos propios	50.000.000 COP	EQUIPO DADIS	Ver

Información del contrato

Duración del contrato 2 Meses

Fecha de terminación del contrato 30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo SOLICITUD DE INFORMACION DADIS / 20/02/2026 2:27 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10196203

Identificación

Dar publicidad al proceso ☑Sí ☐No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 5 días de tiempo transcurrido *(24/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 2 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 2:59:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐Sí ☑No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42192210	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACION Y/O REHABILITACIóN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA	1,00	UN			

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	SOLICITUD DE COTIZACION (4).xlsx	-	SOLICITUD DE COTIZACION (4).xlsx	Descargar	Detalle
☐	INVITACION A COTIZAR SILLAS DE RUEDAS.pdf	-	INVITACION A COTIZAR SILLAS DE RUEDAS.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD DE COTIZACION (4).xlsx	-	SOLICITUD DE COTIZACION (4).xlsx	Descargar	Detalle
☐	INVITACION A COTIZAR SILLAS DE RUEDAS.pdf	-	INVITACION A COTIZAR SILLAS DE RUEDAS.pdf	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ☑Sí ☐No

Sistema de clasificación UNSPSC: 42192210 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de centro médico > Productos para transporte de paciente > **Sillas de ruedas**

Buscar prov

Proveedor (83)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (6)	Respondidas (3)
ZYMAX GROUP S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900856030	Telefono: 3057490720 Fax: 3057490720 Correo electrónico: zymaxgroup@gmail.com	Hernan Zambrano de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 11:06:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Hernan Zambrano de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 11:59:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.8890914
COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S. COLOMBIA Número de documento 901096348	Telefono: 4767224 Fax: 4767224 Correo electrónico: ventas@comercializadoraintegralgyc.com	YESENIA CANDEZANO ROMAN de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 11:06:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* YESENIA CANDEZANO ROMAN de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 11:07:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
PRAXIS COLOMBIA Número de documento 900514360	Telefono: 6015244401	octavio carrillo diaz de 7 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 8:27:29*	-	Sí	-

			AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) octavio carrillo diaz de 7 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 8:27:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	SAJARAC SAS COLOMBIA Número de documento 830080843	Telefono: 5146300 Fax: 3185896523 Correo electrónico: contabilidad@sajaraortopedicos.com	SOLUCIONES ORTOPEDICAS SAJARAC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS SAJARAC de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 5:41:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* SOLUCIONES ORTOPEDICAS SAJARAC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS SAJARAC de 6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 5:49:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
	SUMEQ SAS COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 900805913	Telefono: 6053117241	Luis Carlos Urueta Hernandez de 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 4:47:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Luis Carlos Urueta Hernandez de 2 días de tiempo transcurrido *(28/02/2026 9:10:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.8907010
	C Y ZETA COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901922425	Telefono: 3142168712	MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ de 4 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 10:51:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ de 4 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 10:54:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.8898821
	ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA | BOGOTA **Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis** Número de documento 900824186	Telefono: 0912181212 Fax: 0912181212 Correo electrónico: mari.quintero@essity.com		-	-	-
	AMERICAN OUTSOURCING S.A. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 830068850	Telefono: 3138323693		-	-	-
	COHOSAN COLOMBIA | Girón Número de documento 804009200	Telefono: 6917110 Fax: 6917110 Correo electrónico: comercial@cohosan.org		-	-	-
	BIOMEDICAL TECNOLOGIA LTDA COLOMBIA | Cali **Equipo de laboratorio y científico** Número de documento 900072246	Telefono: 3739920 Fax: 3739920 Correo electrónico: juridico@biomedicaltecnologia.com		-	-	-
	ERGONOMUS SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900642173	Telefono: 9261492		-	-	-
	VM INNOVA COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900109245	Telefono: 2987329	de 4 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:58:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-

	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC COLOMBIA | Bogotá **Productos de centro médico** Número de documento 860052733	Telefono: 9278921 Fax: 6201400 Correo electrónico: ccardona@produmedic.com	-	-	-
	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A COLOMBIA | Tenjo Número de documento 8000284465	Telefono: 8966480	-	-	-
	STRAPFARMA SAS COLOMBIA Número de documento 900767908	Telefono: 5776404 Fax: 3112120562 Correo electrónico: gerenciastrapfarma@gmail.com	-	-	-
	COLSECONT SAS COLOMBIA | Bucaramanga Número de documento 900405924	Telefono: 6705629	-	-	-
	Leddent Ltda COLOMBIA | Bogotá **Equipos y suministros dentales** Número de documento 900123407	Telefono: 3204124	-	-	-
	INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A COLOMBIA | Itagui **Productos de centro médico** Número de documento 800244270	Telefono: (4)3723031 Fax: (4)2778947 Correo electrónico: licitaciones@lospinos-sa.com	-	-	-
	TECNICA ELECTROMEDICA S.A. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 830004892	Telefono: 7568787 Fax: 3382822 Correo electrónico: licitaciones@tecnicaelectromedica.com	-	-	-
	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS COLOMBIA Número de documento 900207284	Telefono: 3882150	-	-	-
	IMCARE SAS COLOMBIA Número de documento 900068959	Telefono: 7508102	-	-	-
	PROYECTOS AMBIENTALES TIERRA VERDE SAS COLOMBIA Número de documento 900445001	Telefono: 2611920	-	-	-
	SUBIECON LTDA COLOMBIA Número de documento 813010144	Telefono: 8732106	-	-	-
	XINGMEDICAL SAS COLOMBIA | Bogotá **Tecnologías de fabricación** Número de documento 900315100	Telefono: 7024347	-	-	-
	GRUPO DAO S.A.S COLOMBIA | Popayán Número de documento 817004260	Telefono: 0928373035	-	-	-
	CORPORACION MANOVA COLOMBIA | San Gil Número de documento 900586874	Telefono: 3134185032	-	-	-
	BIOSISTEMAS	Telefono: 7434300	-	-	-

	INGENIERIA MEDICA SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 800208795	Fax: 7434300 Correo electrónico: contratacion@biosistemasing.com			
	Distribuidora GLX COLOMBIA Número de documento 900638609	Telefono: 3142481927 Fax: 4263600 Correo electrónico: salazar.janeth@locatelcolombia.com	-	-	-
	PROGRAL MEDICAL SAS COLOMBIA | Cartagena **Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo** Número de documento 806003255	Telefono: 6604350 Fax: 6604350 Correo electrónico: DIRECCIONCOMERCIAL@PROGRALMEDICAL.COM.CO	-	-	-
	Hugo Aparicio Vivas Morales COLOMBIA | Villavicencio Número de documento 17445404	Telefono: 6844079 Fax: 3002140499 Correo electrónico: traumallanoshugo@hotmail.com	-	-	-
	DEPROMEDICA S.A.S. COLOMBIA | Cúcuta Número de documento 807009235	Telefono: 3186072827	-	-	-
	DISTRIMEDICA JC SAS COLOMBIA Número de documento 900595327	Telefono: 2854719 Fax: 2858835 Correo electrónico: comercial1@distrimedicajc.com	-	-	-
	Dimposol S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900700018	Telefono: 571-7523996	-	-	-
	L.A.S. Electromedicina S.A.S. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 860526809	Telefono: 3244798956 Fax: 601 746 72 78 Correo electrónico: licitaciones@laselectromedicina.com	-	-	-
	DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 800112970	Telefono: 3164724259 Fax: 5248490 Correo electrónico: coordinadorcomercialquirurmed@gmail.com	-	-	-
	TRAUMASUR COLOMBIA | Ibagué Número de documento 900576732	Telefono: 3204960462 Fax: 3105603204 Correo electrónico: fpolania@traumasur.com	-	-	-
	AMANECER MEDICO S.A.S COLOMBIA | Popayán Número de documento 805010659	Telefono: 3182853188 Fax: 8230404 Correo electrónico: direccionconvenios@amanecermedico.com	-	-	-
	ORTOTECNICA COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 802023178	Telefono: 3704032 Fax: 3019118 Correo electrónico: ortotecnicabarraza1@hotmail.com	-	-	-
	HAULAND GROUP S.A.S COLOMBIA Número de documento 901005042	Telefono: 3203825454 Fax: 3138772541 Correo electrónico: gerencia@haulandgroup.com	-	-	-
	CIMEX COLOMBIA SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 800202146	Telefono: 5245362	-	-	-
	EQUIPADORA MEDICA S.A COLOMBIA | Cali Número de documento 805021699	Telefono: 5587225	-	-	-
	Plásticos Estructurales COLOMBIA Número de documento 901062118	Telefono: 4842400	-	-	-

	SUMMED S.A.S. COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 802016751	Telefono: 3781545	-	-	-
	Ortix sas COLOMBIA Número de documento 900941444	Telefono: 7559746	-	-	-
	CI COLOMBIAN MED S.A.S. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900300748	Telefono: 9278920	-	-	-
	RED 3L SAS COLOMBIA | Bogotá **Servicios de asesoría de gestión** Número de documento 901201576	Telefono: 3153523117	-	-	-
	ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 900949900	Telefono: 30163532308	-	-	-
	DM MEDICAL COLOMBIA Número de documento 900675633	Telefono: 3450414	-	-	-
	ZERO RIESGOS SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 900537611	Telefono: 6666666	-	-	-
	OXISALUD SAS COLOMBIA | Medellín **Elementos y gases** Número de documento 811013645	Telefono: 4448456	-	-	-
	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900414376	Telefono: 3168968627 Fax: 3779330 Correo electrónico: wbohorquez@ultraschall.co	-	-	-
	INVERSIONES SALUTTI SAS COLOMBIA Número de documento 900372940	Telefono: 7559746	-	-	-
	MYC SALUD SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900574807	Telefono: 2552922	-	-	-
	Paramedicos & Pacientes E.U COLOMBIA | Ibagué Número de documento 900011760	Telefono: 2731627-3153274 Fax: 2731627 Correo electrónico: paramedicosypacientes@hotmail.com	-	-	-
	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS COLOMBIA Número de documento 830141132	Telefono: 3153795968 Fax: 7561056 Correo electrónico: ivonne@lohmedical.com	-	-	-
	MEGA SUMINISTROS SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 830501019	Telefono: 5241916 Fax: 5241916 Correo electrónico: megasuministrossas@gmail.com	-	-	-
	MRM COLOMBIA Número de documento 900868814	Telefono: 2369226 Fax: 2369226 Correo electrónico: mrmtechcolombia@gmail.com	-	-	-
	Tiendas Médicas Especializadas S.A.S. COLOMBIA Número de documento 901090486	Telefono: 3115143154	-	-	-

	GRUPO COLORS EQUIPOS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900177200	Telefono: 3153819234	-	-	-
	Prosthetic Tools COLOMBIA | Funza Número de documento 900717776	Telefono: 3022407792	-	-	-
	AJR ENTERPRISE SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900990406	Telefono: 5717040951	-	-	-
	PRESICOM SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901101190	Telefono: 3023742184	-	-	-
	Impulmedicos S.A.S COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901341011	Telefono: 6488080 Fax: 6488070 Correo electrónico: bguevara@impulmedicos.com	-	-	-
	IDB S.A.S COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 900231731	Telefono: 3205726990-313416226	-	-	-
	INGENIERIA DE BIOSERVICIOS SAS COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 900512750	Telefono: 3038989	-	-	-
	INSUCLINIC COLOMBIA | Cali Número de documento 901411624	Telefono: 3107126099	-	-	-
	VITTAL MEDICA SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 805028138	Telefono: 3183887937	-	-	-
	INVERSIONES INFESA S.A.S COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 900531014	Telefono: 3069556	-	-	-
	MULTIFARMACEUTICA SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901589192	Telefono: 3133217608	-	-	-
	SUPERMERCADO DE LA SALUD SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 901323357	Telefono: 3002440663	-	-	-
	DISTOLIMA ASESORIAS S.A.S COLOMBIA | Ibagué Número de documento 901684278	Telefono: 3104090737	-	-	-
	OFFIHOUSE JERR S.A.S COLOMBIA | Cúcuta Número de documento 901693199	Telefono: 3143289723	-	-	-
	DISTRIMEDICS DE COLOMBIA Y CIA.S.E.N COLOMBIA | Cali Número de documento 805004994	Telefono: 3108007440	-	-	-
	CARPAS Y PARASOLES M.O MOBILIARIO COLOMBIA | Candelaria Número de	Telefono: 311-436-62-67	-	-	-

	documento 1107036767					
	Insumos y Servicios Dalu S.A.S. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901582404	Telefono: 3206758246		-	-	-
	Biocels COLOMBIA | Sogamoso Número de documento 901824672	Telefono: 3134577071		-	-	-
	Sneider Rubiano Jimenez COLOMBIA | Riofrío Número de documento 6430046	Telefono: 3182601797		-	-	-
	Medical Shop SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900648208	Telefono: 3158334418		-	-	-
	UNION TEMPORAL INVERDESA COLOMBIA | Bogotá Número de documento 9019464800	Telefono: 3192618937		-	-	-
	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. COLOMBIA **Productos para los servicios médicos de urgencias y campo** Número de documento 830135387	Telefono: 3123505610		-	-	-
	INCAV COLOMBIA COLOMBIA Número de documento 900222098	Telefono: 5713158329512 Fax: 5713158329512 Correo electrónico: ventas@incavcolombia.com	LEDY VICENTA HINESTROZA PEREA de 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 6:16:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LEDY VICENTA HINESTROZA PEREA de 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 6:19:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	OSTEOEQUIPOS SAS COLOMBIA | Cartagena Número de documento 900467933	Telefono: 6799350	OSTEO EQUIPOS de 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 4:23:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* OSTEO EQUIPOS de 9 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 4:42:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S COLOMBIA | Bucaramanga Número de documento 901085958	Telefono: 6959700		-	-	-

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION ZYMAX
Número del proceso COT-001-DADIS-2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor ZYMAX GROUP S.A.S.
Número de documento 900856030
Responsable Hernan Zambrano

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 11:59:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	1.380.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	1	42192210	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACION Y/O REHABILITACIóN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA	1,00	UN	1.380.000,00	1.380.000,00	0,00	1.380.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FICHA TECNICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION DEL SERVICIO
Número del proceso COT-001-DADIS-2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor C Y ZETA
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901922425
Responsable MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 10:54:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	1.590.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42192210	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACION Y/O REHABILITACIóN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA	1,00	UN	1.590.000,00	1.590.000,00	0,00	1.590.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SA298669047886D FEB 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

SE RELACIONA EL VALOR POR UNIDAD DEL PRODUCTO REQUERIDO, EL CUAL CORRESPONDE A UNA SILLA DE RUEDAS ADULTO EJECUTIVA (REMOVIBLE) PLEGABLE, MATERIAL DEL CHASIS EN ALUMINIO. ACOGIENDO LAS DEMAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA DE LA SOLICITUD DE COTIZACION.

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Outlook

COTIZACIÓN COT-001-DADIS-2026

Desde movilidad@hctortopedicos.com <movilidad@hctortopedicos.com>
Fecha Jue 26/02/2026 15:53
Para Subdireccion Dadis <subdirecciondadis@cartagena.gov.co>; Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

SILLA DE RUEDAS ALUMINIO FS950 (3).pdf; INVIMA SILLAS DE RUEDAS INVIMA 2019DM-0020274.pdf; COTIZACION COT-001-DADIS-2026 - Home Care Technology .xlsx;

Buenas tardes,

Cordial saludo,

En atención a la invitación a cotizar publicada por el Distrito de Cartagena de Indias, Secretaría General – DADIS, para la **“Adquisición de sillas de ruedas como productos de apoyo destinados a la habilitación y/o rehabilitación funcional de personas con discapacidad”**, nos permitimos presentar formalmente nuestra cotización conforme a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y marco tributario establecidos en el documento de invitación.

Nuestra oferta contempla:

- Suministro de silla de ruedas estándar con estructura en aluminio liviano de alta resistencia, con marco plegable con doble cruceta, asiento y respaldo en nylon reforzado y con tendido acolchado adicional, Apoyabrazos abatibles, graduables en altura, almohadillas firmes en poliuretano, reposapiés: removibles, graduables en altura con talonera y pantorrillera. Ruedas traseras de 24” con Rin estrella, Llantas maciza en poliuretano, con aro impulsor en aluminio, Pin de desmonte rápido, ruedas delanteras de 8” con horquilla giratoria de 360° con soporte reflectivo, frenos de acompañante y Frenos manuales laterales para uso independiente del usuario. Capacidad mínima de carga de 100 kg. Peso máximo de 14.5 kg. Garantía mínima de 12 meses.

- Acompañamiento en la entrega de los equipos en el sitio de referencia designado por el contratante en la ciudad de Cartagena.

Adjuntamos:

1. Formato Excel debidamente diligenciado con el valor unitario incluido IVA.

2. Ficha técnica del producto ofertado.

3. Documentación de respaldo normativo y certificaciones aplicables.

4. Información comercial y de contacto para cualquier aclaración:

Jessica Carolina Zapata Castrillón - Especialista de producto Senior - Home Care Technology
Correo: Movilidad@hctortopedicos.com

Contacto: 3002697670

Declaramos que los valores cotizados incluyen todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, estampillas y demás tributos aplicables conforme al marco tributario nacional y distrital señalado en la invitación.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y agradecemos la oportunidad de participar en el estudio de mercado del proceso.

Cordialmente,

HOME CARE TECHNOLOGY
SOLUCIONES ORTOPÉDICAS Y HOSPITALARIAS

Carolina Zapata
Especialista de producto Senior

+57 3002697670
hctortopedicos.com
Medellín - Antioquia

Carrera 78 45E 43
Velodromo

Carrera 48 1sur 134
Poblado

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NIT: 890.480.184-4

ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Silla de ruedas estándar con apoyabrazos abatibles la cual deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: Estructura (chasis): Fabricada en aluminio liviano de alta resistencia. Sistema de plegado: Tipo cruz (tijera), que permita el cierre compacto para facilitar almacenamiento y transporte. Asiento y respaldo: Elaborados en material nylon resistente lavable, de alta durabilidad y con refuerzos estructurales. Apoyabrazos: Abatibles o desmontables, con superficie acolchada y estructura firme. Reposapiés: Removibles y ajustables en altura, con soporte posterior (talonera) para mayor estabilidad.. Ruedas traseras: •Diámetro: 24 pulgadas. •Rin en aleación resistente. •Llantas neumáticas o macizas (antipinchazo). •Con aro impulsor metálico para autopropulsión. Ruedas delanteras: •Diámetro mínimo de 8 pulgadas. •Con horquilla giratoria de 360°. Sistema de frenos: Frenos manuales bilaterales, de fácil accionamiento y sistema de bloqueo seguro. Capacidad de carga: Soporte mínimo de 100 kilogramos. Peso del equipo: Peso máximo sin ocupante: 15 kilogramos. Garantía: Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación en estructura y componentes. Normatividad técnica: Cumplimiento de estándares internacionales ISO 7176 e ISO 9999, o certificaciones equivalentes que acrediten seguridad, resistencia y funcionalidad del producto.	1	$ 1.590.000

NOTA 1: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre cotización generan compromiso u obligación por parte de la Secretaria General, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.

NOTA 2: SE DEBE VALORIZAR TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

Enviar cotización a subdirecciondadis@cartagena.gov.co y hcmorenog@cartagena.gov.co

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SILLA DE RUEDAS DOMEDICOS DEL NORTE SAS.

Desde ventas1 domedicosdelnorte <ventas1domedicos@hotmail.com>
Fecha Vie 27/02/2026 17:08
Para Subdireccion Dadis <subdirecciondadis@cartagena.gov.co>; Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (51 KB)
SOLICITUD DE COTIZACION-Domedicos SILLA DE RUEDA CARTAGENA.xlsx;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ventas1domedicos@hotmail.com. Por qué es esto importante

SEÑORES:
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIAMOS EN DATOS ADJUNTOS COTIZACION SOLICITADA.

CUALQUIER DUDA ESTAMOS PARA SERVIRLES.

ATENTAMENTE.

OLGA JABIB ZEA
DPTO. DE VENTAS
DOMEDICOS DEL NORTE SAS.
NIT. 802013934 - 1
TELEFONO: 3106107017 - 605 3265615
CARRERA 48 # 72 - 58 LOCAL 9
BARRANQUILLA

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NIT: 890.480.184-4

ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS COMO PRODUCTOS DE APOYO DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Silla de ruedas estándar con apoyabrazos abatibles la cual deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: Estructura (chasis): Fabricada en aluminio liviano de alta resistencia. Sistema de plegado: Tipo cruz (tijera), que permita el cierre compacto para facilitar almacenamiento y transporte. Asiento y respaldo: Elaborados en material nylon resistente lavable, de alta durabilidad y con refuerzos estructurales. Apoyabrazos: Abatibles o desmontables, con superficie acolchada y estructura firme. Reposapiés: Removibles y ajustables en altura, con soporte posterior (talonera) para mayor estabilidad.. Ruedas traseras: •Diámetro: 24 pulgadas. •Rin en aleación resistente. •Llantas neumáticas o macizas (antipinchazo). •Con aro impulsor metálico para autopropulsión. Ruedas delanteras: •Diámetro mínimo de 8 pulgadas. •Con horquilla giratoria de 360°. Sistema de frenos: Frenos manuales bilaterales, de fácil accionamiento y sistema de bloqueo seguro. Capacidad de carga: Soporte mínimo de 100 kilogramos. Peso del equipo: Peso máximo sin ocupante: 15 kilogramos. Garantía: Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación en estructura y componentes. Normatividad técnica: Cumplimiento de estándares internacionales ISO 7176 e ISO 9999, o certificaciones equivalentes que acrediten seguridad, resistencia y funcionalidad del producto.	1	$ 1.700.000

NOTA 1: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre cotización generan compromiso u obligación por parte de la Secretaria General, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.

NOTA 2: SE DEBE VALORIZAR TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

Enviar cotización a subdirecciondadis@cartagena.gov.co y hcmorenog@cartagena.gov.co

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.